



NUR <11001-60-00-015-2010-05174-00
Ubicación 14771
Condenado REYNALDO ARDILA LOZADA
C.C # 79890646

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 29 de Noviembre de 2021, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de reposición contra la providencia del ONCE (11) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL, por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el día 30 de Noviembre de 2021.

Vencido el término del traslado, SI NO se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)


ANA KARINA RAMIREZ VALDERRAMA

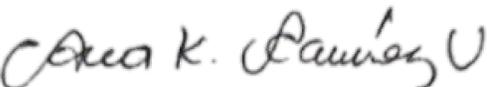
NUR <11001-60-00-015-2010-05174-00
Ubicación 14771
Condenado REYNALDO ARDILA LOZADA
C.C # 79890646

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 1 de Diciembre de 2021, quedan las diligencias en secretaria a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 2 de Diciembre de 2021.

Vencido el término del traslado, SI NO se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)


ANA KARINA RAMIREZ VALDERRAMA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

J E P M S